

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 74/20

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATACABRAS

ANUNCIO

De conformidad con lo en el artículo, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, aprobado inicialmente por el pleno en sesión del día 29 de noviembre de 2019, ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición pública, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el Presupuesto se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos:

1. RESUMEN DEL PRESPUESTO GENERAL PARA 2020

INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1° Impuestos Directos	29.110 €,
2° Impuestos Indirectos	600 €,
3° Tasas y otros Ingresos	25.545 €,
4° Transferencias Corrientes	41.800 €,
5° Ingresos Patrimoniales	5.800 €,
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
7° Transferencias de Capital	12.795 €,
TOTAL INGRESOS	115.650 €,



GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1° Gastos de Personal	33.749 €
2° Gastos en bienes corrientes y servicios	57.801 €
3° Gastos Financieros	200€
4° Transferencias corrientes	4.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
6° Inversiones Reales	18.000 €
B. OPERACIONES FINANCIERAS	
9° Pasivos Financieros	1.900 €
TOTAL GASTOS	115.650 €
2. PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRA ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRES GENERAL PARA 2020.	
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	
1 Denominación de las plazas	

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R. D. L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

1.1 Secretario-Interventor

Moraleja de Matacabras, 13 de enero de 2020. El Alcalde, *Félix Álvarez de Alba*.